

Núm. 123

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 21 de mayo de 2018

Sec. II.B. Pág. 53013

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 7 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», número 71, de fecha 26 de marzo de 2018, con modificaciones en el «BOPA» número 101, de fecha 3 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas, que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario de carrera incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2017:

Tres plazas de Agente de la Policía Local Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Policía Local. grupo C, subgrupo C1 de clasificación profesional.

Cuatro plazas de Técnico/a Especialista en Prevención y Extinción de Incendios, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, grupo C, subgrupo C1 de clasificación profesional.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Gijón y en la sede electrónica de la página web oficial del Ayuntamiento de Gijón.

Gijón, 7 de mayo de 2018.–La Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo, Ana María Braña Rodríguez-Abello.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X